DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES (versión 1)

Ley de Protección de Datos Nro. 25.326 y Decreto Reglamentario Nro. 1558/01

Registración de Bases de Datos Privadas de los Profesionales en Ciencias Económicas - (Opción Gratuita)

Recientemente ha sido publicada en la web oficial del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una nota titulada "<u>Bases de datos de Profesionales en Ciencias Económicas. Oportunidad de regularizar y evitar sanciones</u>", mediante la cual establece el procedimiento a seguir conforme el Convenio firmado entre la Institución y la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales que posibilita la "Inscripción Simplificada" en la web del Ministerio de Justicia y derechos Humanos y que requiere finalizar el trámite previa legalización de la documentación en el Consejo Profesional y pago del arancel de \$ 40.-

No obstante, existe la opción de hacer el trámite también vía web de manera totalmente gratuita sin necesidad de legalizar la documentación en el Consejo Profesional ya que solo requiere certificar la firma, por ejemplo en una entidad bancaria. En consecuencia, los profesionales en ciencias económicas de todo el país, aún los matriculados en el Consejo Profesional podrán optar por este procedimiento.

Opción Gratuita de Registro de bases de profesionales en Ciencias Económicas Ante la existencia de esta posibilidad, y en carácter de colaboración a la comunidad profesional, explico a continuación el procedimiento con las respectivas impresiones de pantallas haciendo antes la correspondiente aclaración:

Atención: Serán gratuitas las inscripciones que se realicen con el formulario FA.01 (artículo 21 de la Ley Nº 25.326) cuando la sumatoria de las personas registradas en todas las bases de datos inscriptas sea menor a 5.000, con excepción de los casos previstos en el artículo 7º de la Ley Nº 25.326 (datos sensibles).

El trámite se inicia completando un formulario electrónico:

- 1) Ingresar a www.jus.gov.ar/datospersonales.
- 2) Seleccionar "Registro Nacional de Bases de Datos" y luego "Bases Privadas".

jus golo ar/dat	os-personales.aspx s de y Derechos Humanos iencia de la Nación			1		escriba su büsqueda oqui
ELMINISTERIO	LA JUSTICIA ARCENTINA	ATENCIÓN AL CIUDADANO	ÀREAS TEMÁTICAS	FREHSA	TRÂMITES Y	SERVICIOS
Inicio / Dire	cción Nacional de Prote	ección de Datos Personale	4			
Discution	Nacional de Bre	tarrián da Datar B		a 7 f	Ejerza suo Der	echos
Direccioi	i Nacional de Fro	rección de baros r	ersonales		Recoverdaci	07.00
				A A A	Red Argentina	
					Giovario	
La Dirección	Nacional de Protescila	de Datos Personales -DNPDE	es el órmano de com	in create en el	Preguntas Frei	ouentes
-brebito Nacion	al, para la efectiva proteco	ión de los datos personales.			Ul Centrale I	(second a betemational
Tiene a su can de ilatos	go el Registro de las Bases	de Datos, instrumento organio	allo a fin de conocer	y controlar las	Registro Nacio	mal de Baseo de Dotos
Asesona y asis	te a los titulares de ilatos p	resonales recilitiendo las ilem	ncias y reclamos efe	ctuarios contrario	P.C. Barris	
respondables rectificación,	Be los registros, archivos, ictualización, supresión v	bancos o traseo de datos por v confidencialidad en el tratamir	iotar los derechios ile vito ile los ilatos.	información, acor	Boouventos a	le Islentislad Cuestionailos
En este sentid	o, tiene porfunción invest	igar si la luase de datos denun	iada da curepliniente	o no a los princia	ios Inspección y	Control
que establece	la ley y las disposiciones	reglamentarias.			Centro de Juri-	spruitencia
L - DMBDB I	a information and a	las.			Convertence	an Interioriedentistalen
La DREDE P	o informara aceica e	14.			Employee	
 La exteriori Data qué obi 	a de una base de datos. Jene los datos ese hom u	cuil as au fin dition			001010100	
3. El nombre y	domicião del responsable	de la base de datos.				
						Dirección Nacional de
¿Què pued	e hacer en caso de v	violación de sus derect	105?			Protección de Datos Personal
En caso que la	nalisase ile datos no cumpl	a con los requisitos que estab	lece la ley para la pro	rección de sus ila	tos	

DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES (versión 1)

	AS PRENSA	TRÁMITES Y SERVICIOS	
nicio / Dirección Nacional de Protección de Datos Personales / Registro Na	cional de Bases de Da	itos	
Dirección Mosianal de Protección de Detas Derechados		Fierza sus Derechos	
prección Nacional de Motección de Datos Personales		Becomendaciones	
registro Nacional de Bases de Datos	ΑΑΑ	Red Argentina	
		Glosario	
s el medio que la lev otorga para conocer v controlar a los registros, archivos, bases o ba	ancos de datos que	Preguntas Frecuentes	
raten datos personales. El acceso para consultas al Registro es público y gratuito).	VII Seminario Nacional e Internacional 💦 🖡	
or medio de él todas las personas podrán conocer qué tipo de información es la que man umién es el recence able de la miema	ieja cada base de datos	Registro Nacional de Bases de Datos 🛛 👻	
rquien es en esponsable de la informa.			
isimismo, la inscripcion significara, para las bases de datos, cumpir con uno de los requis ixige la Ley Nº 25.326 (art. 3º y 21 inciso 1).	ntos de licitud que	Avisos	
e este modo se asegura la efectiva tutela de los datos personales. Los particulares podrá	án acudir a la DNPDP.a	Bases Públicas	
fectos de conocer qué bases de datos pueden tener sus datos, quién es el responsable	, y luego acudir a	Bases Privadas	
licnos registros, archivos, bases o bancos de datos para corregir, suprimir o rectificar el a	asiento.	¿Por qué registrar una base?	
		Pasos a seguir para Registrarse	
1 🖶 🤜 f 🖪		Finalidades de las Bases de Datos	
		Inscripción simplificada	
		Documentos •	
		Documentos de Identidad Cuestionados	
		Inspección y Control	
		Centro de Jurisprudencia	

3) Se despliega una pantalla titulada "Pasos a seguir para Registrarse" que recomendamos leer. Luego, hacer click en la opción "Formulario de Inscripción".

MINISTERIO LA JUSTICIA ARGENTINA ATEN	ICIÓN AL C	IUDADANO	ÁREAS TEMÁTICAS	PRENSA		TRÂMITES Y SERVICIOS	
icio / Dirección Nacional de Protección (de Datos	Personales ,	/ Registro Nacio	nal de Bases (ie Datos	/ Pasos a seguir para Registrar	e
egistro Nacional de Bases de Datos				😑 🛃 f		jerza sus Derechos	
sos a seguir para Registrars	0				R	ecomendaciones	
isos a segun para kegistrars.				AAA	R	ed Argentina	
						losario	
sos a seguir para inscribir bases de datos ante	este Regir	stro Nacional:			P	reguntas Frecuentes	
					V	Il Seminario Nacional e Internacional	-0
150 1	-				V	II Seminario Nacional e Internacional egistro Nacional de Bases de Datos	
ISO ga clic en l'opción "Formulario de Inscripciór	>				V R Is	Il Seminario Nacional e Internacional egistro Nacional de Bases de Datos rologotipo	
ISO ga clic en leopción "Formulario de Inscripción		Buine Artindán	_		V R I:	Il Seminario Nacional e Internacional egistro Nacional de Bases de Datos iologotipo visos	
50 I ga clic en l'opción "Formulario de Inscripciór Material de lass de Dates		Enter Principa Renza nal Derechan			V R Is A	II Seminario Nacional e Internacional egistro Nacional de Bases de Datos iologotipo visos ases Públicas	
SO I ga clic en la opción "Formulario de Inscripción Netros de la defensación de la		Bant Primis Forta sun Derechia Persensacionet Mal Primis			V R Is A B	II Seminario Nacional e Internacional egistro Nacional de Bases de Datos iologotipo visos ases Públicas	
SO I ga clic en la opción "Formulario de Inscripción se fonce de la casa de Dess asses Privadas		East Primise East Announces Restances Retained			V R Is B B	II Seminario Nacional e Internacional egistro Nacional de Bases de Datos vologotipo visos ases Públicas ases Privadas	
50 I ga clic en la opción "Formulario de Inscripción Vietnosti de los ses Privadas eses Privadas		Ester Initialit Ents tan Derechts Facenesiscom Referensis Dourn Prepartie Fintuerne			V R Is B B	II Seminario Nacional e Internacional egistro Nacional de Bases de Datos iologotipo visos ases Pilolas ases Privadas De aná sociator en a bas?	
SO I ga clic en la opción "Formulario de Inscripción Vitroscience de Sans de Dates asses Privadas		Escent Annualis - Escents Lan Derechts Facenselscoms And Angenes Desens Desens Hittensens Hittensens Hittensens Hittensens	• •		۷ R B B 8	II Seminario Nacional e Internacional egistro Nacional de Bases de Datos vologotipo visos ases Públicas ases Privadas Por qué registrar una base?	
ISO I ga clic en la opción "Formulario de Inscripción Verseneral de Tass de Dess asses Privadas Instituto substancia de Tass de Dess asses Privadas A de asses ano formación de tasses de Dess de Desse A de asses ano formación de tasses de Desse de Secondario		Encod Antibiology Efforts too Genetions Encompetitionis Markang and Antibiology Discourse Pringential Antibiotics Discourse Pringential Antibiotics Pringenti Ayronaed de Maries de Antibiotic	a Alexandria N Data:		۷ ۱ В В 2	Il Seminario Nacional e Internacional egistro Nacional de Bases de Datos iologotipo visos ases Pilloas ases Privadas Por qué registrar una base? asos a semirio para Revistrare	
ISO 1 ga clic en la opción "Formulario de Inscripción estrutura de las de las agres Privadas Mente aque este * Priva segar estes * Priva segar estes		Sector S-Intel 4 1 Forta and Greekso Fortane Adversaria Conarie Proporta Francesco Of Loncaria Michigana Scanada a Millo Angenes Samada Angenes Angen	Alexande -		V R Is A B B c	II Seminario Nacional e Internacional egistro Nacional de Bases de Datos iologotipo visos ases Públicas ases Privadas Por qué registrar una base? asos a seguir para Registrarse	
ISO 1 ga clic en la opción "Formulario de Inscripción Vereneral de Tarsa de Dens asses Privadas • Privadas • Privadas • Privadas • Privadas • Privadas		Exerc Instalus Forma has Devenia Proprietadorem Mart Bijerena Donare Propatal Instalma Donare Propatal Instalma Donare Propatal Instalma Propatal Instalma P	Alanta a		V R B B B C P F	Il Seminario Nacional e Internacional egistro Nacional de Bases de Datos iologotipo visos ases Pilloas ases Privadas Por qué registrar una base? asos a seguir para Registrarse malidades de las Bases de Datos	
ISO 1 ga clic en lopción "Formulario de inscripción us de consentación de las estas estae estas estas estas estas estas estas estas		Fores a Derecha Researed-course Mark Angenesa Devenes Pespecta Ansances Pespecta Ansances Markanana Markana Markana Markana Markana Markana Markana Mar	namu . bbro .		V R A B B S S F	II Seminario Nacional e Internacional egistro Nacional de Bases de Datos iologotipo visos ases Públicas ases Privadas Por qué registrar una base? asos a seguir para Registrarse inalidades de las Bases de Datos	
ISSO 1 IS		Source Annuales	a Auronol a R. Dann a		V R Is A B B B B B B B F F F F	Il Seminario Nacional e Internacional egistro Nacional de Bases de Datos iologotipo visos ases Pilolas ases Privadas Por qué registrar una base? asos a seguir para Registrarse inalidades de las Bases de Datos ascripción simplíficada	
As a clic en l'opción " <u>Formulario de Inscripción</u> e de sete de set de set de set here de set de set de set Base Pivadas		Easter S-Intel Ly Forma and Derechas Resentencionen And Regional Denne I Regional Science All Regional S	n Alama - Alama -		V R Is B B B B B B F F F F F F It	II Seminario Nacional e Internacional egistro Nacional de Bases de Datos iologotipo visos ases Públicas ases Públicas ases Privadas Por qué registrar una base? asos a seguir para Registrarse inalidades de las Bases de Datos iscripción simplificada	
aso 1 aga clic en l'opción "comulario de inscripción "Carlos de la conción" de la conción de la concicción "Carlos de la conción de la conciente de la concien		Strate Antonias Aprila De Centrias Seria de Serias Serias de Serias De Canara Regular de Serias De Canara Regular Astronese de Mangan Antonia Mangan Mangan Antonia Mangan Antonia Mangan	t to the second		V R Is B B B B B C F F It It C C	Il Seminario Nacional e Internacional egistro Nacional de Bases de Datos iologotipo visos ases Pilolas ases Pilotas ases Privadas Por qué registrar una base? asos a seguir para Registrarse inalidades de las Bases de Datos soripción simplificada rocumentos	

DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES (versión 1)

4) Si su navegador le impide abrir ventanas emergentes debe habilitarlas haciendo clic en "Opciones" y "Permitir ventanas emergentes". En el caso de usar Google Chrome, aparecerá la siguiente pantalla y en la pequeña ventana que se despliega es necesario tildar la opción "Permitir siempre pop-ups de...." Y luego hacer click en el enlace que aparece inmediatamente arriba dentro de la misma ventana.

⇒ C	کرچندا 🛠 الله 🛠 🕅 🕺 🕅 🕺 🕺 🕺 🕅 🚱	🔀 🛱 📇 🔦
	Dirección Nacional de Protección de Datos Personales	Se han bloqueado los siguientes pop-ups en esta página: DNPDP - Formularios de Inscripción Permitir siempre pop-ups de www.sitioseguro.jus.gov.ar Seguir bloqueando pop-ups Administrar bloqueo de pop-ups
	Si su navegador bloquea las ventanas emergentes, <u>pulse aquí</u> para ingresar al sistema.	

5) Aparecerá la siguiente ventana donde se le solicita Loguearse. Si ingresa por primera vez, es necesario elegir la opción "Registrar un nuevo usuario"

🥱 DNPDP - Formularios de Inscripción - Google Chrome	_ 0 X
کرچنی //www.sitioseguro.jus.gov.ar/dnpdp/login.epl	
Dirección Nacional de Protección de Datos Personales	
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación Argentina	
Formularios de Inscripción	
Usuario:	
Contraseña:	
Ingresar Cancelar	
» <u>Registrar un nuevo usuario</u>	
≫ <u>¿Olvidó su contraseña?</u>	
©2005 Dirección General de Gestión Informática, MJSyDH	

6) Aparecerá la siguiente pantalla donde deberá completar los campos del formulario electrónico, luego completar la palabra de seguridad. Si no puede leerla correctamente presione sobre el botón "Aceptar" para obtener otro conjunto de letras que

DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES (versión 1)

permitirá validar la operación. Y nuevamente hacer click en "Aceptar" para Loguearse al sistema.

S DNPDP - Formulario	os de Inscripción - Google Chrome	
🖹 🖄 👘 🕹 🕹	eguro.jus.gov.ar/dnpdp/alta-usuario.epl?pub=	
	Nuevo Usuario	
	Elija un nombre de usuario: Elija una contraseña: Reingrese contraseña: Ingrese su CUIT/CUIL: Ingrese su email: Identifique las cuatro letras que aparecen en la imagen siguiente:	
	pulse "Aceptar" para obtener otro conjunto de letras. Letras:	

7) Una vez logueado, verá la siguiente pantalla con el menú en la parte superior para generar los respectivos formularios online.



DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES (versión 1)

stema	Formulario Ayuda		
	Nuevo Formulario 🛛 🕨	Inscripción 🕨 FA.01	
	Formularios confirmados	Renovación FB.01 Validación 🕨 FC.01	
	JUSTICIA . SI Y DERECIOS PRESIDENCIA d	Duplicados FE.01 Otros FF.01 FF.07	Dirección Nacional de Protección de Datos Personales
	Usuario i	vonbacaicoa:	
	Bienveni	do al Registro Nacional de E	ases de Datos.
	La inscri afianzar Personal general.	pción de sus Bases de Da en la República Argentina la es, política pública y obl	os constituye un paso adelante para i cultura de la Protección de los Datos gación legal al servicio del interés
	Para con menú (pa	tinuar, elija alguna de las op arte superior izquierda de es	uciones que se ofrecen en la barra del ta ventana).

8) Aparecerá en pantalla el formulario online que consta de 3 secciones.

La primera es donde debe volcarse la información relativa a Responsable, Identificación y Ubicación del Banco de Datos. Una vez completado es necesario presionar el botón "Procesar"

NINSTERIO 4 JUSTICIA, SECURIDAD V DERECHOS HUMANOS PRESIDENCIA de la NACION	Dirección Nacional de Protección de Datos Personales				
FORMULARO FA.01 DE INCORECON REDISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS, Lev 25.326 y Decreto Redlamentario 1558/01					
Normativa: Abrir ventana					
ADVERTENCIA PRELIMINAR					
En cumplimiento del artículo 6° de la Ley N° 25.326 se advierte que los datos que se ingresen serán utilizados para los fines de registro, control y demás facultades que Protección de Datos Personales. Los declarantes en el presente formulario tienen derecho a acceder y en su caso rectificar o cancelar sus datos personales ante la C órgano responsable del Banco de Datos del Registro.	la Ley N° 25.326 le otorga a esta Dirección Nacional de Dirección Nacional de Protección de Datos Personales,				
Para obtener mayor información sobre el presente formulario FA.01 y el Procedimiento de Inscripción, consúltenos a los Tel. (54-11) 4383-8512/13/14/15 datospersonales @use.cov.ar	y 4383-8521 por correo electrónico a la dirección:				
Nota: Los campos indicados con un asterisco (1) son obligatorios y deben ser completados en todos los casos.					
1. RESPONSABLE, IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DEL BANCO DE DATOS					
1.a. Resposable del Banco de Datos					
Nombre o razón social *					
Documento, CUIT/CUIL* DNI Vro.*					
Localidad * CP					

DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES (versión 1)

Luego, debemos	"Agregar un	Banco de Datos"	/ se desplegará	una pantalla	como la siguiente:
----------------	-------------	-----------------	-----------------	--------------	--------------------

	Banco de Datos declarado en Formulario FA.01
1.h. Identificar el Banco de Datos que registra	
,	
Nombre *	
1.c. Ubicación principal del Banco de Datos	
Calle *	Nro. Piso Dpto.
Localidad *	
Provincia *	
n rovincia	
Pais -	
Teléfono	Fax
Email	
2. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS	
2. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS	un los datos contanidos en el Paneo de Datos *
 CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS Declarar las finalidades principales a las que se destina 	n los datos contenidos en el Banco de Datos *
 2. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS 2.a. Declarar las finalidades principales a las que se destina Gestión contable, fiscal y administrativa 	in los datos contenidos en el Banco de Datos *
CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS C.a. Declarar las finalidades principales a las que se destina Gestión contable, fiscal y administrativa Salud	in los datos contenidos en el Banco de Datos *
2. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS 2.a. Declarar las finalidades principales a las que se destina Gestión contable, fiscal y administrativa Salud Educación	in los datos contenidos en el Banco de Datos *
2. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS 2.a. Declarar las finalidades principales a las que se destina Gestión contable, fiscal y administrativa Salud Educación Seguridad	in los datos contenidos en el Banco de Datos *
2. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS 2.a. Declarar las finalidades principales a las que se destina Gestión contable, fiscal y administrativa Salud Educación Seguridad Servicios economico-financieros y seguros	in los datos contenidos en el Banco de Datos *
2. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS 2.a. Declarar las finalidades principales a las que se destina Gestión contable, fiscal y administrativa Salud Educación Seguridad Servicios economico-financieros y seguros Servicios de telecomunicaciones	n los datos contenidos en el Banco de Datos *
2. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS 2.a. Declarar las finalidades principales a las que se destina Gestión contable, fiscal y administrativa Salud Educación Seguridad Servicios economico-financieros y seguros Servicios de telecomunicaciones Recursos humanos	n los datos contenidos en el Banco de Datos *
2. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS 2.a. Declarar las finalidades principales a las que se destina Gestión contable, fiscal y administrativa Salud Educación Seguridad Servicios economico-financieros y seguros Servicios de telecomunicaciones Recursos humanos Servicios informatizados por cuenta de terceros	in los datos contenidos en el Banco de Datos *
2. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS 2.a. Declarar las finalidades principales a las que se destina Gestión contable, fiscal y administrativa Salud Educación Seguridad Servicios economico-financieros y seguros Servicios de telecomunicaciones Recursos humanos Servicios informatizados por cuenta de terceros Prestación de servicios de información crediticia Declaridad metato a teinidenze	n los datos contenidos en el Banco de Datos *
2. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS 2.a. Declarar las finalidades principales a las que se destina Gestión contable, fiscal y administrativa Salud Educación Seguridad Servicios economico-financieros y seguros Servicios de telecomunicaciones Recursos humanos Servicios informatizados por cuenta de terceros Prestación de servicios de información crediticia Publicidad, venta directa y similares Servicios de acipide mediciones u actedícticae	n los datos contenidos en el Banco de Datos *
2. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS 2.a. Declarar las finalidades principales a las que se destina Gestión contable, fiscal y administrativa Salud Educación Seguridad Servicios economico-financieros y seguros Servicios de telecomunicaciones Recursos humanos Servicios informatizados por cuenta de terceros Prestación de servicios de información crediticia Publicidad, venta directa y similares Encuestas de opinión, mediciones y estadísticas Actividades asociátivas culturales recreativos de	n los datos contenidos en el Banco de Datos *
2. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS 2.a. Declarar las finalidades principales a las que se destina Gestión contable, fiscal y administrativa Salud Educación Seguridad Servicios economico-financieros y seguros Servicios de telecomunicaciones Recursos humanos Servicios informatizados por cuenta de terceros Prestación de servicios de información crediticia Publicidad, venta directa y similares Encuestas de opinión, mediciones y estadísticas Actividades asociativas, culturales, recreativas, de Actividades notificas religiouses sindicales	n los datos contenidos en el Banco de Datos * portivas y sociales
2. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS 2.a. Declarar las finalidades principales a las que se destina Gestión contable, fiscal y administrativa Salud Educación Seguridad Servicios economico-financieros y seguros Servicios de telecomunicaciones Recursos humanos Servicios informatizados por cuenta de terceros Prestación de servicios de información crediticia Publicidad, venta directa y similares Encuestas de opinión, mediciones y estadísticas Actividades políticas, religiosas, sindicales Otras	n los datos contenidos en el Banco de Datos * portivas y sociales

Es un formulario muy extenso con variedad de opciones. Recomendamos la lectura de las preguntas frecuentes que transcribimos a continuación:

Dudas más frecuentes para completar los formularios

1. b. Identificar el Banco de Datos que registra

Usted debe darle un nombre al Banco de Datos que registra. Ese nombre debe ilustrar de qué se trata esa base. De esa forma le servirá para, al momento de la renovación anual, actualizar más fácilmente los distintos Bancos de Datos que complete.

Se recomienda la utilización de los siguientes nombres: clientes / pacientes / empleados o recursos humanos / proveedores.

3. a. ¿Trata datos sensibles (Art. 2º de la Ley Nº 25.326)? *

Le recordamos que datos sensibles son aquellos que revelan origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información referente a la salud o a la vida sexual.

DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES (versión 1)

En caso de hacer tratamiento de dichos datos deberá indicar la norma que lo autoriza. Por ejemplo aquellos que poseen datos sobre la afiliación sindical, si corresponde, lo pueden justificar en la Ley Nº 23.551. La autorización para que el empleador posea datos de salud de sus empleados surge de la normativa laboral, etc.

Le recordamos que para los establecimientos sanitarios públicos o privados y los profesionales vinculados a las ciencias de la salud es el art. 8º de la Ley Nº 25.326 el que autoriza el tratamiento de dichos datos.

4. a.2. ¿Los datos deben ser facilitados por su titular de manera obligatoria? *

En este punto se entiende por obligatorio cuando existe una norma legal que así lo dispone. No es el supuesto en que las partes facilitan sus datos porque en caso contrario no puede llevarse adelante una relación contractual.

5. a. Cesión de datos:

Se entiende por cesión de datos toda comunicación de los mismos a un tercero. La misma abarca tanto la transferencia por medios electrónicos como la divulgación verbal o visual. No se incluyen las transferencias de datos al prestador de servicios de tratamiento por cuenta del responsable, punto 13 del presente y art. 25 de la Ley Nº 25.326.

7. Tiempo de conservación de los datos.

Según el inc. 7º del art. 4º de la Ley Nº 25326 los datos deben ser destruidos cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes a los fines para los cuales hubiesen sido recolectados. Por este motivo es erróneo consignar en dicho punto que los datos se conservan por tiempo indeterminado.

Si el tiempo de conservación no es determinado deberá explicar en la ventana del punto 7.b. el criterio de conservación que implementa, es decir, hasta cuándo son necesarios o pertinentes de acuerdo a la actividad que realizan.

8.c. Banco de Datos accedido en forma remota.

Se refiere al caso en que el Banco de Datos pueda ser accedido por personal propio o terceros en forma remota (a través de una red propia de equipos interconectados -Intranet-, o una red no propia -Internet-, o acceso vía módem).

9. Modo en que se relaciona la información registrada.

Se refiere a cuál es el dato principal que al ser ingresado al software de la base de datos nos lleva al resto de la información que se tiene sobre una persona física o jurídica. Generalmente suelen ser nombre y apellido, DNI, legajo, etc.

10. a. Adopta medidas de seguridad.

Las medidas de seguridad pueden ser físicas o lógicas. Por ser obligatorio adoptarlas (el art. 9 de la Ley establece: "El responsable o usuario del archivo de datos debe adoptar las medidas técnicas y organizativas que resulten necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, de modo de evitar su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado, y que permitan detectar desviaciones, intencionales o no, de información, ya sea que los riesgos provengan de la acción humana o del medio técnico utilizado".

11. b. Indicar las condiciones que debe cumplir el titular del dato para acceder a sus datos.

Normalmente el titular del dato deberá dirigirse a ustedes por alguno de los medios que establecieron en el punto 11. a. Deberá posteriormente acreditar su identidad.

11. c. Derecho de confidencialidad, rectificación, actualización y supresión.

Indicar el procedimiento establecido para el ejercicio de los derechos de rectificación, actualización, supresión y confidencialidad.

El procedimiento correcto es recibir el pedido por la vía establecida en el punto 11.a y, habiendo cumplido el interesado con los requisitos del punto 11.b, en caso de corresponder, realizar la rectificación / actualización / supresión en el plazo que estable el art. 16 de la Ley N° 25.326 (no más de 5 días hábiles).

13. Contratación de servicios de tratamiento de datos con terceros.

Debe contestarse en caso de contratarse, por ejemplo, una liquidación de sueldos por un tercero, el hosting de una página web, servicio de call center, etc.

9) Al completarlo y confirmarlo volveremos a la pantalla del punto 8) y al completar todos los campos, presionar el botón "Aceptar" para confirmar la carga de datos. **Verificar bien** la información ingresada antes de presionar "Aceptar", ya que

DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES (versión 1)

una vez confirmado no podrá modificar los datos y deberá solicitar asistencia técnica.

Email 3
Email 4
Email 5
Procesar
1.6. Ideminicar los Bancos de Datos que registra
Agregar un Banco de Datos: Abrir ventana
14. NOTA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN *
Ahrir ventana
FINALIZACIÓN DE CARGA DE DATOS DEL FORMULARIO FA.01
Si considera que la información incorporada al Formulario FA.01 es correcta oprima el botón "Confirma" para finalizar la carga. En caso de considerar que la carga del Formulario FA.01 es incorrecta oprima el botón "Cancela"
para reiniciar ei tramite.
Confirmar la carga del Formulario FA.01 Confirmar
Cancela la carga del Formulano FAUT Cancelar
a Direction Nacional de Dottección de Detre Decembra Corrando de Control creado nor Leo/P 25 326 funciona en Samiento 4148 61 nice Tel 4383 9512/13/4145 v 4383 9524 4338 3045 el 10 int 140/4/06/407
Ed of Count file Count in Council
Φιοργησητ. 2000 ministeno de Justicia, Seguinado y Derechos Humanos - Todos los Derechos Registrados

10) Aparecerá una última pantalla como la siguiente donde podremos ver el detalle de la información volcada y generar el formulario con nro. de trámite y código de barras con la nota a adjuntar.

5 M	Menú principal - Google Chrome								
🖹 🖄	🖹 👷 🖅 //www.sitioseguro.jus.gov.ar/dnpdp/forms-procesados.epl?op=&cobj=&renov=0&c_form=0&c_form=0&c_form=0&c_form=0								
Siste	Sistema Formulario Ayuda								
E	- Formularios Confirmados								
	Formulario Estado Importe Registro								
	FA.01 N° Cargado (pago pendiente) Detalle Imprimir								
	Formulario Estado Importe Registro FA.01 Nº Cargado (pago pendiente) Detalle Imprimir								

Para finalizar el trámite de inscripción ante el Registro Nacional de Bases de Datos, el profesional debe presentar la impresión del Formulario y Nota generadas conforme el punto anterior, **debidamente firmado** por el profesional y con su firma certificada ante escribano o entidad bancaria.

IMPORTANTE:

Al generar el formulario conforme las instrucciones y en la medida que las personas declaradas no superen las 5000, no debería arrojar importe a pagar. Ello conforme:

Atención: Serán gratuitas las inscripciones que se realicen con el formulario FA.01 (artículo 21 de la Ley Nº 25.326) cuando la sumatoria de las personas registradas en todas las bases de datos inscriptas sea menor a 5.000, con excepción de los casos previstos en el artículo 7º de la Ley Nº 25.326 (datos sensibles).

En consecuencia el número a volcar debe ser menor a 5000 personas. Eso significa que debe introducirse una cantidad hasta 4.999

De lo contrario, el formulario arrojará una suma a pagar de \$ 300 que es el costo del mismo conforme el Tarifario publicado en la web. Ver <u>http://www.jus.gob.ar/media/33487/tarifario.pdf</u>